



0001716

DECRETO ALCALDICIO Nº

Quintero

1 1 JUN. 2018

VISTOS:

El Informe Nº 136 de fecha 28 de Mayo de 2018 de la Funcionaria de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley Nº 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

CADUQUESE la Patente Comercial rol N° 201558 con giro de Bazar cordonería, ubicado en calle Uno N° 686 Villa Santa Victoria Quintero, la cual se encuentra a nombre de ANYELA MONDACA FUENTES, Cedula de Identidad N°, por cierre de local y según verificación en terreno, no se encontró patente comercial en el domicilio.

Anótese, Comuniquese, Cúmplase y Archivese

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ SECREPARIO MUNICIPAL MAGRICIO CARRASCO PARDO ALCALDE

Distribución:

- 1. Secretaria Municipal
- 2. Patentes Comerciales
- 3. Interesado / // MCP/YGS/MJVP/MBVP/atg